

Canciller mayor = Aguilino Escuderos To D. Juan
Ignacio de Ayera sán Secd del Reyno. Lo hizo Es-
cribir por su mandado

Fomose rraon del Tit. de S. M. Exito en las cinco
fojas con esta en la Contraduna gral de Valora de la
N. Hacienda, en la que consta haver satisffto. ere un
tercero al dia. de la media annata mil ochocientos
ce mrs. vellon por la rraon que en el se supiera. como
aparece a phoyor tres de la Contraduna de la Camara de
este ano. Madrid quince de Enero de mil ochocientos
diez y ocho. Por habilitacion del Consejo y ocupacion
del N. Contrador gral de Valora. Plamon de Victoria
En la Villa de Saragossa a diez y nuebe de Enero de
mil ochocientos diez y ocho. Stando punto en ord de
citacion por N. Sr. D. Josef Santiago Picazo. Abogado
de los N. Consejos. Alcalde mayor por S. M. de ella. Dr.
Fran. Manin de Garay, D. Josef Garcia Serrano, y D.
Juan Soriano Regidores anuales. a quienes ha concurri-
do D. Juan Casquas orozco y Manin que lo es por
petuo. por hallarse enfermo. Concep. Justicia y Re-
gimiento de esta villa. con asistencia de D. Josef
Juan Garcia Diputado, y D. Pedro Bustamante Caseno
Sra. Sindico de rraones con veynte de gral. se vio el pre-
cedente N. Titulo por el qual se ha sacado S. M. a con-
sultra de su N. Camara Gracee mrs. de el oficio de
Euno. del num. y Ayuntamiento de esta dha. villa. al de
los Reynos Juan Josef Galians en lugar de Juan
Garcia Torrecilla por suya defuncion queda sa-